HABEL HARTINEZ



ACTA Nº 57/24. Municipio 18 de Mayo, martes 17 de diciembre de 2024.-

En la Sala de Sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez, haciéndose presentes las Sras. Concejales: Rosa Recarte, Mabel Martínez y Nancy Ramírez.

Siendo las 20:25hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)- Lectura, aprobación y firma de Acta N°56/24, se aprueba 3 en 3.

2)- Lectura, aprobación y firma de Resoluciones N°192, N°193, N°194 y N°195/24, se aprueban 3 en 3.

3)- Presentación de previos: Alcaldesa Adriana Sánchez considera necesario realizar una placa para la página web donde se solicite a los partidos políticos a realizar limpieza de cartelería en la Ciudad y otra publicación donde se exhorte a la población en general a no utilizar pirotecnia sonora en las fiestas que se aproximan. Finalmente, menciona que se realizó una nota dirigida a la Seccional N°30 de agradecimiento por las respuesta positivas a las solicitudes que realizó el Municipio a lo largo del año. Concejal Rosa Recarte referente a las placas, menciona que se agregue un saludo de "Felices Fiestas" junto a cada petición.

4)- Solicitud de préstamo de escenario y sillas – Club Social y Deportivo Villa Foresti. El cuerpo determina prestar lo solicitado, siendo el traslado por cuenta del Club. Se aprueba 3 en 3.

5)- Solicitud de cierre de calle – Iglesia Evangélica Peniel. Alcaldesa Adriana Sánchez propone autorizar el cierre, siendo el mismo por parte de la institución solicitante. Se aprueba 3 en 3. Siendo las 20:55hs. finaliza la sesión.

Próximo Concejo lunes 23 de diciembre de 2024, sesión ordinaria, LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 23 de diciembre de 2024, LA QUE OCUPA EL FOLIO 60.

More & Musiky ROSA LEDNON RECART C

way laving

